



POLÍTICA DE NEGATIVA AL TRABAJO SEGURO

HUAQUIAN S.A.C. es una empresa peruana dedicada a prestar servicios orientados a mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, contando con personal técnico especializado y comprometido con los valores de la empresa, de esta manera logramos convertirnos en socios estratégicos para la logística de todos nuestros clientes.

La empresa considera que sus trabajadores son un elemento fundamental de la organización, por lo que está comprometida con garantizar la seguridad de estos en todas las actividades que realicen dentro de sus instalaciones. Por ello se comprometen a desarrollar sus actividades bajo estándares de salud y seguridad ocupacional que permitan prevenir daños.

A su vez, cualquier trabajador de HUAQUIAN S.A.C. tiene el derecho y obligación de suspender o negarse a realizar un trabajo cuando existan situaciones que atenten contra su integridad física y/o salud; o que impliquen la omisión o violación del Reglamento Interno de SST de la empresa y/o las normas nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo. Las razones y condiciones inseguras del trabajo a realizar deben ser expuestas al supervisor inmediato cualquiera fuera su índole. El supervisor a cargo tomará las acciones correctivas y verificará “in situ” el levantamiento de la condición subestándar, dando su aprobación para el reinicio de las actividades.

El supervisor u otro representante de la empresa no sancionarán al trabajador que se negó a

realizar el trabajo seguro. Por el contrario, se asegurarán de implementar los controles necesarios para eliminar o minimizar los riesgos del trabajo con el objetivo de garantizar la seguridad del personal. De esta manera se garantiza el desempeño laboral en forma segura en salvaguarda de los trabajadores.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que la organización lo considere pertinente. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.



LÍDER MATEO MUCHA
GERENTE GENERAL